

## **UAIP/OIR/0128/2019**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, casa Numero Uno, San Salvador. A las quince horas del día veintidós de mayo dos mil diecinueve. Vista la solicitud del Licenciado Jaime Alberto López con Documento Único de Identidad número cero cero ochocientos ochenta y siete mil ciento diez guion cuatro quien requiere:

1. *“Copia de los informes de auditoría interna y externa realizadas al Fondo de actividades especiales para la comercialización de bienes y prestación de servicios producidos en los talleres y granjas del sistema penitenciario, internas y externas.*
2. *Detalle de las transacciones registradas en el libro diario de ingresos y egresos desde la creación del Fondo hasta la fecha. Incluir por cada transacción al menos los siguientes datos: fecha, tipo de transacción (ingreso o egreso), referencia o código de la documentación de soporte, nombre de la persona con la que se hizo la transacción, concepto de la transacción y monto.*
3. *Copia de manual de cuentas del registro financiero del Fondo, así como las políticas, instructivos y demás disposiciones emitidas para la gestión del mismo.*
4. *Listado de precios aprobados por el Ministerio de Hacienda para la comercialización de los productos elaborados en los talleres y granjas del sistema penitenciario del país (conforme el artículo del decreto de creación del Fondo).*
5. *Copia de los informes presentados por el Ministerio de Justicia, por medio de la Dirección de Centros Penales, a la Asamblea Legislativa sobre la ejecución del fondo creado.*
6. *Copia de los estados financieros iniciales del Fondo.*
7. *Copia de los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2018.*
8. *Copia de los reportes financieros mensuales del Fondo, correspondientes a enero, febrero y marzo de 2019”*

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita **RESUELVE:** Se hace entrega de información remitida por FAE-CBPSPTGSP.



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES**  
**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
7ª Avenida Norte y Pasaje N° 3 Urbanización Santa Adela Casa N° 1 San Salvador.  
Teléfono 2527-8700 Fax 2527-8715



Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade  
Oficial de Información

MJCA/KI